

ANUNCIO

Por decreto del Vicepresidente del O.A.R. de fecha 11 de junio de 2.009, en uso de las facultades que le son conferidas por el artículo 34 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN:

Adjudicar de forma definitiva tal y como establece el art. 135.4 de la LCSP, el contrato de suministro de PAPEL DIN A-4 de 80 grm. y DIN A-4 de 90 grs. a la empresa Supain; el lote 1 de PAPEL DIN A-4 de 80 grm , por importe de 9.703,40 € (nueve mil setecientos tres euros con noventa céntimos) y lote 2 de PAPEL DIN A-4 de 90 grs, por importe de 9.094,40 € (nueve mil noventa y cuatro euros con cuarenta céntimos) cantidades con I.V.A incluido.

En Badajoz, a 11 de junio de 2009,
EL GERENTE,

Fdo.: Manuel Cordero Castillo